



Vinos & Libros

La bella Italia

Los griegos antiguos llamaron a Italia Enotria, que quiere decir «Tierra de vino», y no iban mal encaminados: Italia ocupa el segundo lugar mundial en producción de uvas cosechadas, superada únicamente por China. Alrededor de 380 variedades autóctonas dan lugar a más de 1.000 vinos distintos elaborados en 20 regiones vitícolas. Italia está cubierta de uva de los Alpes al tacón de la bota.

Cuatro son las principales denominaciones del vino en Italia: DOCG (Denominación de Origen Controlada y Garantizada), con los vinos de mayor calidad; DOC (Denominación de Origen Controlada), que hace mención a las variedades y zona geográfica, así como a los rendimientos; IGT (Indicación Geográfica Típica), que clasifica los vinos de una zona determinada, y Vinos de Tavola, que no tienen más indicación que la del país.

Las cinco principales regiones donde se produce vino son: Piamonte, Véneto, Toscana, Emilia-Romaña y Lombardía.

Piamonte es conocida por sus vinos elaborados con la variedad nebbiolo, los conocidos Barolo y Barbaresco, que quizá sean los más costosos y codiciados a nivel mundial. Piamonte es también la cuna del vermú italiano y es conocida por sus espumosos elaborados con la variedad moscato, bajo la DOCG Moscato d'Asti.

Véneto es la región donde nació el Prosecco, el espumoso más famoso de Italia, pero también es cuna de los grandes vinos italianos blancos de la DOC Soave o los tintos de la DOC Valpolicella.

En la Toscana encontramos uno de los vinos más famosos dentro y fuera de Italia, con su típica botella redonda y la cubierta de paja, el chianti, elaborado con sangiovese, conocida como «la sangre de Júpiter». En esta región también encontramos los fabulosos vinos Sassicaia.

Emilia-Romaña es la cuna del lambrusco –no solo el rosado, que es el más conocido fuera de Italia, sino también el blanco y el tinto–, acompañado siempre de un buen pedazo de *pizza*.

Y qué decir de la Lombardía. Allí encontramos los franciacorta, unos de los mejores espumosos europeos con permiso de los champagne. Son de gran calidad y se elaboran con pinot noir, pinot blanc y chardonnay.

Descubrir Italia a través de sus vinos es un buen ejercicio enológico, anítese.

Pep Bransuela
Farmacéutico y enólogo

Ceretto Barolo Chinato

Precio: 48 €

Este vermú tiene historia: combina lo mejor de un Barolo con una infusión de plantas, en la que destaca la china calissaia, aparte de otras doce. Aromático, amargo al principio pero con notas de canela, anís, vainilla y naranja, que poco a poco van abriendo el paladar con toques frescos y complejos. Fantástico para beber solo o acompañado de cualquier aperitivo salado, así como con embutidos o encurtidos.



Ya no comemos como antes, ¡y menos mal!

Gemma del Caño
Ediciones Paidós
Barcelona, 2020

Nunca hemos comido de forma más segura que ahora. Nunca hemos tenido tantos alimentos disponibles. Pero, paradójicamente, nuestra cesta de la compra nunca había estado tan llena de productos insanos como ahora.

Gemma del Caño, farmacéutica especializada en I+D e Industria y máster en Innovación, biotecnología, seguridad y calidad, nos presenta en su nuevo libro un recorrido por los principales mitos y bulos

que nos meten en la cabeza y que insinúan que antes se comía mejor, que lo natural –sea lo que sea que signifique– es mejor. Pero volver al pasado no siempre es una buena idea, pues corremos el riesgo de cometer los mismos errores de antes. O incluso peor: de crear nuevos peligros innecesarios. La solución pasa por conocer la verdad detrás de la comida que tenemos hoy disponible, y por tomar decisiones libres basadas en información fiable.

Gemma del Caño ha dedicado la mayor parte de su vida profesional a trabajar para el llamado «Imperio de la Alimentación», y allí sigue, esforzándose tanto en inventar productos como en asegurar su calidad. Comparte secretos de esta industria con sus seguidores en Twitter e Instagram (@farmagemma).



<https://www.planetadelibros.com/libro-ya-no-comemos-como-antes-y-menos-mal/314931>

GAVISCON

NOMBRE DEL MEDICAMENTO. Gaviscon suspensión oral en sobres sabor menta. Gaviscon comprimidos masticables sabor menta. Gaviscon Forte comprimidos masticables. Gaviscon

Forte suspensión oral en sobres. Gaviscon comprimidos masticables sabor fresa. **2. COMPOSICIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA.** Gaviscon suspensión oral en sobres sabor menta: cada sobre de 10 ml contiene: Alginato de sodio 500 mg Bicarbonato (hidrogenocarbonato) de sodio 267 mg. Carbonato de calcio 160 mg Excipientes con efecto conocido:

Parahidroxibenzoato de metilo 40 mg. Parahidroxibenzoato de propilo 6 mg. Contenido total en sodio (aportado por principios activos y excipientes) 142,6 mg. **Gaviscon comprimidos masticables sabor menta:** Cada comprimido masticable contiene: Alginato de sodio 250 mg. Bicarbonato (hidrogenocarbonato) de sodio 133,5 mg. Carbonato de calcio 80 mg. Excipientes con efecto conocido: Aspartamo 3,75 mg. Contenido total en sodio (aportado por principios activos y excipientes) 63,16 mg. **Gaviscon Forte comprimidos masticables:** Cada comprimido masticable contiene: Alginato de sodio 250 mg. Hidrogenocarbonato de sodio 106,5 mg. Carbonato de calcio 187,5 mg. Excipientes con efecto conocido: Sodio (aportado por principios activos y excipientes) 55,89 mg. Aspartamo [E-951] 5,863 mg. Azorubina [E-122] 0,375 mg. Manitol 589,799 mg. **Gaviscon Forte suspensión oral en sobres:** Cada sobre de 10 ml de suspensión contiene: Alginato de sodio 500 mg. Hidrogenocarbonato de sodio 213 mg. Carbonato de calcio 325 mg. Excipientes con efecto conocido: Parahidroxibenzoato de metilo 40 mg. Parahidroxibenzoato de propilo 6 mg. Sodio (aportado por principios activos y excipientes) 127,88 mg. **Gaviscon comprimidos masticables sabor fresa:** Cada comprimido masticable contiene: Alginato de sodio 250 mg. Hidrogenocarbonato de sodio 133,5 mg. Carbonato de calcio 80 mg. Excipientes con efecto conocido: Sodio (aportado por principios activos y excipientes) 63,71 mg. Aspartamo [E-951] 8,80 mg. Para consultar la lista completa de excipientes, ver sección 6.1. 4. DATOS CLÍNICOS. 4.1. INDICACIONES TERAPÉUTICAS. Tratamiento sintomático de la hiperacididad de estómago y ardor causado por el reflujo ácido del estómago en adultos y niños mayores de 12 años. **4.2 POSOLOGÍA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN.** Posología. Adultos y adolescentes a partir de 12 años. **Gaviscon suspensión oral en sobres sabor menta:** de 1 a 2 sobres según necesidad. Como máximo 8 sobres en 24 horas. **Gaviscon comprimidos masticables sabor menta:** de 2 a 4 comprimidos según necesidad, hasta 4 veces al día. **Gaviscon Forte comprimidos masticables:** de 2 a 4 comprimidos según necesidad, hasta 4 veces al día. **Gaviscon Forte suspensión oral en sobres:** de 1 a 2 sobres, según necesidad. Como máximo 8 sobres en 24 horas. **Gaviscon comprimidos masticables sabor fresa:** de 2 a 4 comprimidos según necesidad, hasta 4 veces al día. **Población pediátrica.** No utilizar en niños menores de 12 años, salvo criterio médico. Forma de administración. Via oral. Se debe administrar preferiblemente tras las comidas y antes de acostarse. (En el caso de los comprimidos: Masticar el comprimido). Como con todos los antiácidos, si los síntomas persisten más de 7 días a pesar del tratamiento continuo, se deberá evaluar la situación clínica. **Pacientes de edad avanzada:** No se requiere ajustar la dosis en este grupo de edad. Insuficiencia hepática: No se requieren modificaciones de dosis. **Insuficiencia renal:** Se requiere precaución en pacientes con dietas restringidas en sodio (ver sección 4.4). **4.3 CONTRAINDICACIONES.** • Hipersensibilidad a los principios activos o a alguno de los excipientes incluidos en la sección 6.1. • Insuficiencia renal grave. • Hipercalcemia, o condiciones que provocan hipercalcemia. • Antecedentes de hipofosfatemia. • Hipercalcúria. • Nefrolitiasis debida a cálculos renales de calcio. **4.4 ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES ESPECIALES DE EMPLEO.** Gaviscon suspensión oral en sobres sabor menta: Evitar el uso prolongado porque incrementa el riesgo de desarrollar cálculos renales. Se debe tener en cuenta que cada dosis contiene de 160 mg (1 sobre) a 320 mg (2 sobres) de carbonato de calcio. **Gaviscon comprimidos masticables sabor menta:** Evitar el uso prolongado porque incrementa el riesgo de desarrollar cálculos renales. Se debe tener en cuenta que cada dosis contiene de 160 mg (2 comprimidos) a 320 mg (4 comprimidos) de carbonato de calcio. **Gaviscon Forte comprimidos masticables:** Evitar el uso prolongado porque incrementa el riesgo de desarrollar cálculos renales. Se debe tener en cuenta que cada dosis de cuatro comprimidos contiene 300 mg (7,5 mmol) de calcio. **Gaviscon Forte suspensión oral en sobres:** Evitar el uso prolongado porque incrementa el riesgo de desarrollar cálculos renales. Se debe tener en cuenta que cada 2 sobres (20 ml) contienen 260 mg (6,5 mmol) de calcio. **Gaviscon comprimidos masticables sabor fresa:** Evitar el uso prolongado porque incrementa el riesgo de desarrollar cálculos renales. Se debe tener en cuenta que cada dosis de cuatro comprimidos contiene 128 mg (3,2 mmol) de calcio. La administración de dosis altas durante periodos largos de tiempo puede producir efectos indeseables como hipercalcemia, nefrocalcinosis, desarrollo de cálculos renales y síndrome de leche alcalina, especialmente en pacientes con insuficiencia renal. El medicamento no se debe administrar con grandes cantidades de leche o productos lácteos. Si los síntomas persisten o solo se alivian parcialmente tras 7 días de tratamiento, se deberá evaluar la situación clínica. Este medicamento se debe administrar con precaución en los siguientes casos: • Pacientes con alteraciones de la función renal leve o moderada. Si se administra a pacientes con alteración de la función renal, los niveles plasmáticos de calcio, fosfato y magnesio se deberían monitorizar regularmente. • Pacientes con estreñimiento, hemorroides y sarcoidosis. En la literatura se han descrito casos aislados de una posible relación entre el carbonato de calcio, apendicitis, hemorragia gastrointestinal, obstrucción intestinal, o edema. **Gaviscon suspensión oral en sobres sabor menta:** Evitar el uso prolongado porque incrementa el riesgo de desarrollar cálculos renales. Se debe tener en cuenta que cada dosis contiene de 160 mg (1 sobre) a 320 mg (2 sobres) de carbonato de calcio. Este medicamento contiene 285,2 mg de sodio por dosis (2 sobres), equivalente al 14,3 % de la ingesta de sodio máxima recomendada por la OMS. La dosis máxima diaria de este medicamento es equivalente al 57,0 % de la ingesta máxima diaria recomendada por la OMS para el sodio. Gaviscon tiene un elevado contenido en sodio. Por lo que debe tenerse en cuenta en pacientes con dietas bajas en sodio. Puede producir reacciones alérgicas (posiblemente retardadas) porque contiene parahidroxibenzoato de metilo (E-218) y parahidroxibenzoato de propilo (E-216). **Gaviscon comprimidos masticables sabor menta:** Este medicamento contiene 254,64 mg de sodio por dosis (4 comprimidos), equivalente al 12,8 % de la ingesta de sodio máxima recomendada por la OMS. La dosis máxima diaria de este medicamento es equivalente al 50,5 % de la ingesta máxima diaria recomendada por la OMS para el sodio. Gaviscon tiene un elevado contenido en sodio. Por lo que debe tenerse en cuenta en pacientes con dietas bajas en sodio. Este medicamento contiene 15 mg de aspartamo en cada 4 comprimidos. El aspartamo contiene una fuente de fenilalanina que puede ser perjudicial en caso de padecer fenilcetonuria (FCN). No hay datos clínicos o preclínicos disponibles que permitan evaluar el uso del aspartamo en lactantes por debajo de 12 semanas de edad. **Gaviscon Forte comprimidos masticables:** Este medicamento contiene 223,56 mg de sodio por dosis (4 comprimidos), equivalente al 11,2 % de la ingesta de sodio máxima recomendada por la OMS. La dosis máxima diaria de este medicamento es equivalente al 44,7 % de la ingesta máxima diaria recomendada por la OMS para el sodio. Gaviscon Forte tiene un elevado contenido en sodio. Por lo que debe tenerse en cuenta en pacientes con dietas bajas en sodio. Este medicamento contiene 23,44 mg de aspartamo en cada 4 comprimidos. El aspartamo contiene una fuente de fenilalanina que puede ser perjudicial en caso de padecer fenilcetonuria (FCN). No hay datos clínicos o preclínicos disponibles que permitan evaluar el uso de aspartamo en lactantes por debajo de 12 semanas de edad. Puede producir un efecto laxante porque contiene manitol. Este medicamento puede producir reacciones alérgicas porque contiene azorubina [E-122]. Puede provocar asma, especialmente en pacientes alérgicos al ácido acetilsalicílico. **Gaviscon Forte suspensión oral en sobres:** Este medicamento contiene 255,76 mg de sodio por dosis (2 sobres), equivalente al 12,8 % de la ingesta de sodio máxima recomendada por la OMS. La dosis máxima diaria de este medicamento es equivalente al 51,2 % de la ingesta máxima diaria recomendada por la OMS para el sodio. Gaviscon Forte tiene un elevado contenido en sodio. Por lo que debe tenerse en cuenta en pacientes con dietas bajas en sodio. Puede causar reacciones alérgicas (posiblemente retardadas) porque contiene parahidroxibenzoato de metilo (E-218) y parahidroxibenzoato de propilo (E-216). **Gaviscon comprimidos masticables sabor fresa:** Este medicamento contiene 254,84 mg de sodio por dosis (4 comprimidos), equivalente al 12,7 % de la ingesta de sodio máxima recomendada por la OMS. La dosis máxima diaria de este medicamento es equivalente al 51,0 % de la ingesta máxima diaria recomendada por la OMS para el sodio. Gaviscon tiene un elevado contenido en sodio. Por lo que debe tenerse en cuenta en pacientes con dietas bajas en sodio. Este medicamento contiene 35,2 mg de aspartamo en cada 4 comprimidos. El aspartamo contiene una fuente de fenilalanina que puede ser perjudicial en caso de padecer fenilcetonuria (FCN). No hay datos clínicos o preclínicos disponibles que permitan evaluar el uso de aspartamo en lactantes por debajo de 12 semanas de edad. **4.5 INTERACCIÓN CON OTROS MEDICAMENTOS Y OTRAS FORMAS DE INTERACCIÓN.** Debido a la presencia de carbonato de calcio que actúa como antiácido, se debe dejar un intervalo de dos horas entre la toma de Gaviscon y otros medicamentos, algunos antibióticos (tetraciclinas y quinolonas), glucósidos cardíacos (digoxina y digitoxina), fluoruros, fosfatos, sales de hierro, ketoconazol, neurolepticos, tiroxina, penicilamina, beta-bloqueantes (atenolol, metoprolol, propranolol), glucocorticoides, cloroquina, difosfonatos y estramustina. Interferencias con pruebas analíticas: La administración de antiácidos puede producir alteraciones en los resultados de pruebas analíticas debido a que, con el uso prolongado y excesivo, el pH urinario puede aumentar mientras que la concentración sérica de fosfatos y de potasio puede disminuir. **4.6 FERTILIDAD, EMBARAZO Y LACTANCIA.** Embarazo. **Gaviscon suspensión oral en sobres sabor menta y Gaviscon comprimidos masticables sabor menta:** Estudios clínicos en mujeres embarazadas y datos procedentes de la experiencia post-autorización no indican toxicidad fetal/neonatal ni malformativa de las sustancias activas. Gaviscon puede ser utilizado durante el embarazo, si se considera necesario de acuerdo a las recomendaciones. **Gaviscon comprimidos masticables sabor fresa:** Un estudio abierto, controlado, en 281 mujeres embarazadas no demostró ningún efecto adverso significativo de Gaviscon en el transcurso del embarazo o en la salud del feto/niño recién nacido. Basándose en esto y en la experiencia previa, este medicamento puede ser utilizado durante el embarazo si se toma de acuerdo con las recomendaciones. De todos modos, teniendo en cuenta la presencia de carbonato de calcio (ver sección 5.3) se recomienda limitar al máximo la duración del tratamiento y evitar la ingesta concomitante de leche y productos lácteos para prevenir el exceso de calcio que puede desencadenar un síndrome de leche-alcalino. **Gaviscon Forte comprimidos masticables y Gaviscon Forte suspensión oral en sobres:** Datos procedentes de la experiencia tras la comercialización de los mismos principios activos parecen indicar que no existe riesgo de toxicidad malformativa fetal/neonatal de los principios activos. Este medicamento puede ser utilizado durante el embarazo, si se toma de acuerdo con las recomendaciones. De todos modos, teniendo en cuenta la presencia de carbonato de calcio se recomienda limitar al máximo la duración del tratamiento y evitar la ingesta concomitante de leche y productos lácteos para prevenir el exceso de calcio que puede desencadenar un síndrome de leche-alcalino. **Lactancia.** No se han descrito efectos en los niños lactantes de madres tratadas con estos principios activos. Este medicamento puede utilizarse durante la lactancia si se toma de acuerdo con las recomendaciones y durante un periodo de tiempo corto. **Fertilidad.** **Gaviscon suspensión oral en sobres sabor menta y Gaviscon comprimidos masticables sabor menta:** No existen datos sobre los efectos de Gaviscon en la fertilidad humana. **Gaviscon comprimidos masticables sabor fresa:** Los estudios preclínicos han demostrado que el alginato no tiene efectos negativos en la fertilidad o la reproducción de progeneros ni de la descendencia. No existen datos sobre los efectos de Gaviscon en la fertilidad humana. **Gaviscon Forte comprimidos masticables y Gaviscon Forte suspensión oral en sobres:** Los datos clínicos indican que este medicamento no tiene efecto en la fertilidad humana. **4.7 EFECTOS SOBRE LA CAPACIDAD PARA CONDUCIR Y UTILIZAR MÁQUINAS.** La influencia de Gaviscon sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas es nula o insignificante. **4.8 REACCIONES ADVERSAS.** Durante el periodo de comercialización de antiácidos con la asociación de alginato de sodio, carbonato de calcio e hidrogenocarbonato de sodio se han comunicado las siguientes reacciones adversas. Las reacciones adversas han sido ordenadas según frecuencias utilizando la siguiente clasificación: muy frecuentes (≥1/100 a <1/10), frecuentes (≥1/100 a <1/10), poco frecuentes (≥1/1.000 a <1/100), raras (≥1/10.000 a <1/1.000), muy raras (<1/10.000) y frecuencia no conocida (no puede estimarse a partir de los datos disponibles).

Clasificación de órganos del sistema MedDRA	Frecuencia	Evento Adverso
Trastornos del sistema inmunológico	Frecuencia no conocida	Reacciones anafilácticas y anafilactoides. Reacciones de hipersensibilidad como la urticaria.
Trastornos del metabolismo y de la nutrición	Frecuencia no conocida	Síndrome de leche alcalino, hipercalcemia, alcalosis metabólica ¹ .
Trastornos respiratorios, torácicos y mediastínicos	Frecuencia no conocida	Problemas respiratorios como broncoespasmo.
Trastornos gastrointestinales	Frecuencia no conocida	Estreñimiento ¹ .

Descripción de las reacciones adversas seleccionadas. Descripción de las reacciones adversas seleccionadas¹ Asociadas con el uso prolongado y a dosis altas. **Notificación de sospechas de reacciones adversas.** Es importante notificar las sospechas de reacciones adversas al medicamento tras su autorización. Ello permite una supervisión continuada de la relación beneficio/riesgo del medicamento. Se invita a los profesionales sanitarios a notificar las sospechas de reacciones adversas a través del Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano: www.notificaram.es. **4.9 SOBREDOSIS.** Síntomas. Los síntomas de una sobredosis debida a un uso prolongado y de dosis altas, pueden ser: distensión abdominal, náuseas y vómitos, fatiga, confusión, poliuria, polidipsia y deshidratación sobretodo en pacientes con la función renal alterada. Tratamiento. En el caso de sobredosis, se debe administrar tratamiento sintomático. **6. DATOS FARMACÉUTICOS. 6.1 LISTA DE EXCIPIENTES.** Gaviscon suspensión oral en sobres sabor menta: Carbovero, parahidroxibenzoato de metilo (E218), parahidroxibenzoato de propilo (E216), sacarina sódica, aroma natural de menta, hidróxido de sodio y agua purificada. **Gaviscon comprimidos masticables sabor menta:** Macrogol, manitol (E421), copovidona, aroma de menta, aspartamo (E951), acesulfamo potásico (E950), estearato de magnesio. **Gaviscon Forte comprimidos masticables:** Macrogol (20000), Mannitol (E-421), Copovidona, Acesulfamo de potasio (E-950), Aspartamo (E-951), Aroma de menta, Azorubina (E-122), Estearato de magnesio, Xilitol DC (contiene caramelo de sodio). **Gaviscon Forte suspensión oral en sobres:** Carbovero 974P, Parahidroxibenzoato de metilo (E218), Parahidroxibenzoato de propilo (E216), Sacarina sódica, Aroma de menta n° 2, Hidróxido de sodio, Agua purificada. **Gaviscon comprimidos masticables sabor fresa:** Macrogol (20000), Mannitol (E-421), Mannitol (E-421), Estearato de magnesio, Xilitol DC (contiene caramelo de sodio), Aroma de fresa (contiene maltodextrina, octenil sulfonato sódico de almidón (E1450), aceite vegetal, propilenglicol (E1520)), Óxido de hierro rojo. **6.2 INCOMPATIBILIDADES.** No aplicable. **6.3 PERIODO DE VALIDEZ.** 2 años. **6.4 PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN.** **Gaviscon sabor menta y Gaviscon Forte:** No conservar a temperatura superior a 30°C. Conservar en el embalaje original para proteger de la humedad. **Gaviscon sabor fresa:** No conservar a temperatura superior a 25 °C. Desechar a los 3 meses después de abrir el envase para comprimidos. **6.5 NATURALEZA Y CONTENIDO DEL ENVASE Gaviscon/ Gaviscon Forte suspensión oral en sobres sabor menta.** Sobres monodosis con 10 ml de Gaviscon. Los sobres son de poliéster, aluminio y polietileno. Tamaño de envase: caja de cartón con 2, 12, 24, 6, 30, sobres. **Gaviscon comprimidos masticables sabor menta.** Los comprimidos se envasan en blister o en contenedor de polipropileno. Blister de laminado termoformable de PVC/PE/PVdC, transparente no impreso con lámina de aluminio. El blister contiene 4, 6 u 8 comprimidos sellados individualmente. Se empaquetan en cajas de cartón de 4, 24, 32, 48 o 64 comprimidos. Contenedor de polipropileno con, 12, 6 20 comprimidos. Los contenedores se empaquetan en cajas de cartón. **Gaviscon Forte comprimidos masticables.** Blister de laminado termoformable de PVC/PE/PVdC, transparente no impreso con lámina de aluminio, empaquetado en cajas de cartón. El blister contiene 2, 4, 6 u 8 comprimidos masticables sellados individualmente. Los blisters se pueden empaquetar formando tamaños de envase de 4, 24, 32, 48 y 64 comprimidos masticables. **Gaviscon comprimidos masticables sabor fresa.** Los comprimidos se envasan en blister empaquetados en cajas de cartón. Blister de laminado termoformable de PVC/PE/PVdC, transparente no impreso con lámina de aluminio. Se empaquetan en envases de 4, 24, 32, 48 o 64 comprimidos masticables. Puede que sólo estén comercializados algunos tamaños de envases. **6.6 PRECAUCIONES ESPECIALES DE ELIMINACIÓN Y OTRAS MANIPULACIONES.** Ninguna especial. **7. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.** Reckitt Benckiser Healthcare, S.A. C/ Mataró, 28. 08403 Granollers-Barcelona. **8. PRESENTACIONES Y PVP.** **Gaviscon suspensión oral en sobres sabor menta:** PVP/iva 4,28€ (12 uds) y 6,52€ (24 uds). **Gaviscon comprimidos masticables sabor menta:** PVP/iva 4,28€ (24 uds) y 6,52€ (48 uds). **Gaviscon Forte comprimidos masticables:** PVP/iva 5,00€ (24 uds) y 7,30€ (48 uds) **Gaviscon Forte suspensión oral en sobres:** PVP/iva 5,00€ (12 uds) y 7,30€ (24 uds). **Gaviscon comprimidos masticables sabor fresa:** PVP/iva 4,28€ (24uds). **CONDICIONES DE DISPENSACIÓN.** Medicamentos no sujetos a prescripción médica. No financiados por el Sistema Nacional de Salud. Fecha de revisión: Octubre 2020.

Las maravillas

Elena Medel
Editorial Anagrama
Barcelona, 2020

La primera novela de Elena Medel es un recorrido por las últimas décadas de la historia de España y un retrato lírico y honesto de dos mujeres trabajadoras: María, que a finales de la década de 1960 deja su vida en una ciudad del sur para trabajar en Madrid, y Alicia, que nace más de treinta años después y repite su camino por motivos diferentes. Sabemos lo que las separa, pero... ¿Qué las une? ¿Qué les pertenece, qué han perdido?

Las maravillas es una novela sobre la manera en la que nos define el dinero que no tenemos. Es también una novela sobre cuidados, responsabilidades y expectativas; sobre la precariedad que no responde a la crisis sino a la clase, y sobre quiénes –qué voces, en qué circunstancias– contarán las historias que nos permitan conocer nuestros orígenes y nuestro pasado.

https://www.anagrama-ed.es/libro/narrativas-hispanicas/las-maravillas/978843399085/NH_653



El huésped

Isaac Bashevis Singer
Nórdica Libros
Madrid, 2020

El huésped es un relato inédito del Nobel Isaac Bashevis Singer sobre los supervivientes del Holocausto que emigraron y crearon el conocido barrio neoyorquino de Williamsburg. Descubierta en 2018 por *The New Yorker*, este relato maravilloso describe sin complejos el destino, los traumas y las actitudes de los supervivientes del Holocausto. Reb Berish experimentó las dificultades de un inmigrante con una carretilla en el Lower East Side. Sobrevivió e incluso se retiró con una pequeña pensión, pero no «triunfó» en Estados Unidos como otros judíos de su generación. Morris Melnik, por otro lado, vivió una trayectoria histórica completamente diferente.

Isaac Bashevis Singer recibió el Nobel de Literatura en 1978, única vez que se otorgó a un escritor en lengua yidis. El libro incluye su discurso de aceptación: todo un alegato en defensa del yidis.

<https://www.nordicalibros.com/product/el-huesped/>



El evangelio de las anguilas

Patrick Svensson
Libros del Asteroide
Barcelona, 2020

Ésta es la historia de una obsesión que ha perseguido a científicos y filósofos durante siglos, que ha traído de cabeza a pensadores como Aristóteles o Freud, incapaces de descifrar los misterios de un ser aparentemente común pero que hoy en día sigue siendo un enigma: la anguila. Desde que nace, con su extraño comportamiento y sus diversas metamorfosis, parece eludir el conocimiento humano: todavía no sabemos cómo se reproduce ni qué la lleva de repente a dejar su hábitat de agua dulce para ir a morir al lejano mar de los Sargazos. La llamada «cuestión de la anguila» sigue despertando teorías y alimentando una particular mitología.

Svensson indaga sobre la condición humana y el sentido de la vida en una narración que ha cautivado a medio mundo.

<http://www.librosdelasteroide.com/-el-evangelio-de-las-anguilas>



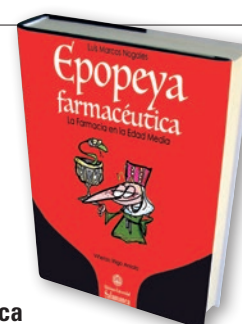
Epopeya farmacéutica. La farmacia en la Edad Media

Luis Marcos Nogales
Viñetas: Íñigo Ansola
Ediciones Universidad Salamanca
Salamanca, 2020

Después de *Epopeya farmacéutica: la Farmacia en el Mundo Antiguo y Vacunando: ¡dos siglos y sumando!*, el farmacéutico Luis Marcos Nogales y el ilustrador Íñigo Ansola vuelven para contar las aventuras y desventuras de los boticarios medievales.

Con rigor y humor acercan al lector a una época de grandes cambios, grandes epidemias y algún avance, como la separación formal y reglada entre médicos y farmacéuticos. El libro está dividido en tres partes en las que se adentra en el mundo apasionante de bizantinos galenistas, musulmanes aristotélicos, alambiques, jarabes y hospitales; de monasterios con botica y reliquias sin efectos secundarios, y de escuelas catedralicias.

<https://eusal.es/index.php/eusal/catalog/book/978-84-1311-270-1>



VAPORUB POMADA

VAPORUB 50g, 848267.2 - 100g, 720041.9

1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO: Vaporub pomada. **2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA:** Un gramo de pomada contiene 50 mg de alcanfor, 50 mg de esencia de trementina, 27,5 mg de mentol, 15 mg de esencia de eucalipto y 2,5 mg de timol. Para consultar la lista completa de excipientes ver sección 6.1. **3. FORMA FARMACÉUTICA:** Pomada untosa, de consistencia espesa semisólida y de color blanquecino. **4. DATOS CLÍNICOS: 4.1. INDICACIONES TERAPÉUTICAS:** Alivio sintomático de la tos y la congestión nasal de origen en el resfriado y la gripe. **4.2. POSOLOGÍA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN: POSOLOGÍA ADULTOS Y NIÑOS MAYORES DE 6 AÑOS: USO CUTÁNEO:** Aplicar una fina capa sobre el pecho, el cuello y la espalda. Se debe evitar el contacto con ojos mucosas. Repetir hasta 3 veces al día, a intervalos que el médico indique la cantidad. Llevar ropa holgada para facilitar la inhalación de los vapores. **INHALACIÓN:** Para inhalar vapores, añadir una cucharada de Vaporub en un recipiente con agua caliente (no hirviendo) e inhalar los vapores durante 10-15 minutos. Importante: esta mezcla no debe calentarse ni recalentarse en el microondas. Los niños deben estar siempre bajo supervisión de un adulto durante su uso. La duración máxima del tratamiento es de 7 días. **4.3. CONTRAINDICACIONES:** Hipersensibilidad a los principios activos o a alguno de los excipientes incluidos en la sección 6.1. No administrar a niños menores de 6 años. **4.4. ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES ESPECIALES DE EMPLEO:** Los siguientes grupos de pacientes deben utilizar el medicamento con precaución o consultar a un médico antes de su uso: - Antecedentes de convulsiones o epilepsia. - Antecedentes de enfermedades respiratorias o hipersensibilidad pronunciada de los vías respiratorias incluido el asma. - Utilizar con precaución en niños menores de 7 años de edad, especialmente en presencia de factores de riesgo asociados como antecedentes de espasmos laringeos, convulsiones tónicas o epilepsia. No utilizar durante los 7 días consecutivos o sobre zonas secas. Si los síntomas empeoran o persisten, consulte a un médico. **USO CUTÁNEO:** No aplicar sobre la piel con heridas ni en las mucosas. No ingerir ni aplicar directamente en las fendas nasales, los ojos, la boca o la cara. Sólo para uso externo. No aplicar un vendaje demasiado ajustado. No utilizar una venda elástica, ni ningún tipo de corcho. **INHALACIÓN:** No utilizar agua hirviendo para preparar las inhalaciones. No calentar o recalentar la mezcla en el microondas. No utilizar en vaporizadores de aire frío ni en humidificadores. **4.5. INTERACCIÓN CON OTROS MEDICAMENTOS Y OTRAS FORMAS DE ADMINISTRACIÓN:** No se ha notificado ninguna. **4.6. FERTILIDAD, EMBARAZO Y LACTANCIA: EMBARAZO:** El alcanfor atraviesa la placenta, por lo que este medicamento no debe utilizarse durante el embarazo. **LACTANCIA:** Vaporub no debe aplicarse sobre el pecho de la madre durante el periodo de lactancia debido al riesgo teórico del refujo de leche en el lactante durante la lactancia cerca de la zona de aplicación. **4.7. EFECTOS SOBRE LA CAPACIDAD PARA CONDUCIR Y UTILIZAR MÁQUINAS:** Este producto no interfiere en la capacidad para conducir vehículos o utilizar máquinas. **4.8. REACCIONES ADVERSAS:** Las reacciones adversas se enumeran según la Clasificación Organoléptica y Sistemática de MedDrM, enumerándose las reacciones adversas indeseables empezando por las más frecuentemente notificadas. Dentro de cada grupo de frecuencia, las reacciones adversas se enumeran en orden decreciente de gravedad. Se ha empleado la siguiente terminología con el fin de clasificar las frecuencias de las reacciones adversas: Muy frecuentes > 1/10, Frecuentes > 1/100 a < 1/10, Poco frecuentes > 1/1.000 a < 1/100, Raras > 1/10.000 a < 1/1000, Muy raras < 1/10.000, Frecuencia no conocida (no puede estimarse a partir de los datos disponibles). Durante el periodo de uso de Vaporub se han registrado las siguientes reacciones adversas, cuya frecuencia no ha podido estimarse a partir de los datos disponibles: - **Trastornos oculares:** Irritación ocular (por inhalación). - **Infecciones de la piel y tejidos subcutáneos:** Empoquetamiento, irritación cutánea, dermatitis séptica. - **Trastornos generales y alteraciones en el lugar de administración:** con frecuencia más comunes: **Quemadura en el lugar de aplicación.** Debido a la vía de administración recomendada, la exposición sistémica es muy baja y no se han observado reacciones adversas debidas a la exposición sistémica. **NOTIFICACIÓN DE SOSPECHAS DE REACCIONES ADVERSAS:** Es importante notificar las sospechas de reacciones adversas de medicamentos sin su autorización. Ella permite una supervisión continuada de la relación beneficio/riesgo del medicamento. Se invita a los profesionales sanitarios a notificar las sospechas de reacciones adversas a través del Sistema Español de Farmaco Vigilancia de medicamentos de Uso Humano: <https://notificacion.es>. **4.9. SOBREDOSIS:** La sobredosis puede causar irritación en la piel. **MAL USO:** La ingestión de la pomada puede causar síntomas gastrointestinales como vómitos y diarrea. El tratamiento es sintomático. Se ha observado intoxicación aguda después de la ingestión accidental, con náuseas, vómitos, dolor abdominal, dolor de cabeza y vómito, sensación de calor/sudores, convulsiones, depresión respiratoria y coma. Los pacientes intoxicados con síntomas gastrointestinales o neurológicos graves deben ser observados y tratados sintomáticamente. No inducir al vómito en caso de ingestión accidental. **5. DATOS FARMACOLÓGICOS: 5.1. LISTA DE EXCIPIENTES:** Aceite esencial de caoba, Vasolina blanca (c.s.s. 2010). **5.2. INCOMPATIBILIDADES:** No aplicar a debajo de 25°C. **5.3. PERIODO DE VALIDEZ:** 48 meses. **5.4. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN:** Conservar por debajo de 25°C. **5.5. NATURALEZA Y CONTENIDO DEL ENVASE:** Frasco de polipropileno de color azul de 50 y 100 g con tapón de polipropileno de color verde. **5.6. PRECAUCIONES ESPECIALES DE ELIMINACIÓN Y OTRAS MANIPULACIONES:** USO CUTÁNEO: Se debe evitar el contacto con ojos y mucosas. (Ver 4.2). **INHALACIÓN:** Añadir una cucharada de Vaporub en un recipiente con agua caliente (no hirviendo) e inhalar los vapores durante 10-15 minutos. Importante: esta mezcla no debe calentarse ni recalentarse en el microondas. Los niños deben estar siempre bajo supervisión de un adulto durante su uso (ver 4.2). No utilizar en vaporizadores de aire frío ni en humidificadores (ver 4.4). El alcanfor es inflamable. Mantener alejado del fuego o las llamas. **6. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN:** LABORATORIOS VICOS, S.L. Avda. Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (MADRID). España. **7. NÚMERO(S) DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN:** No aplica. **8. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN/RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN:** 01/12/1954. **9. REGISTRO DE LA REVISIÓN DEL TEXTO:** Octubre 2018. **10. PRECIOS:** Vaporub 50 g, PVP 7,68 €. PVP IVA 10,99 €. Vaporub 100 g, PVP 10,57 €. PVP IVA 10,99 €.

ILVICO

COMPRIMIDOS 77/1337.1.

1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO: Ilvico comprimidos recubiertos. **2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA:** Cada comprimido recubierto contiene: Paracetamol, 325 mg; Cafeína, 30 mg; Bromfeniramina maleato, 3 mg. Para consultar la lista completa de excipientes, ver sección 6.1. **3. FORMA FARMACÉUTICA:** Comprimidos recubiertos. **Comprimido blanco. 4. DATOS CLÍNICOS: 4.1. INDICACIONES TERAPÉUTICAS:** Alivio sintomático en procesos gripales y catarrales que causan fiebre, dolores leves o moderados y secreción nasal. **4.2. POSOLOGÍA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN: POSOLOGÍA ADULTOS: 2** comprimidos (equivalentes a 650 mg de paracetamol) cada 4 horas. No superar los 6 comprimidos en 24 horas. En cualquier caso, no se excederá de 3 g de paracetamol cada 24 horas (ver sección 4.4). **ADOLESCENTES A PARTIR DE 12 AÑOS:** 1 comprimido cada 6 ó 8 horas. No superar los 4 comprimidos en 24 horas. **POBLACIÓN PEDIÁTRICA:** Está contraindicado en niños menores de 12 años. **FORMA DE ADMINISTRACIÓN:** Vía oral. Tomar los comprimidos con agua. La toma de este medicamento con alimentos no afecta a la eficacia del mismo. Una vez haber desaparecido los síntomas, se deberá suspender la medicación. Si la sintomatología empeora o si persiste durante más de 5 días de tratamiento, se debe evaluar la situación clínica. **4.3. CONTRAINDICACIONES:** - Niños menores de 12 años. - Hipersensibilidad al paracetamol, cafeína, bromfeniramina maleato o a alguno de los excipientes de este medicamento. - Administración concomitante en los 14 días previos de inhibidores de la monoaminooxidasa (IMAO) (ver sección 4.5). - Pacientes asmáticos que previamente hayan experimentado efectos adversos broncopulmonares inducidos por antihistamínicos. - Lesiones focales del SNC. - Pacientes con glaucoma de ángulo estrecho e hipertrofia prostática con retención urinaria. **4.4. ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES ESPECIALES DE EMPLEO: SE RECOMIENDA PRECAUCIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:** - Insuficiencia hepática. - Abuso crónico de alcohol. - Insuficiencia renal grave. - Pacientes con mal funcionamiento de la glándula de la hipófisis. - Pacientes con alteraciones cardiovasculares graves. - Pacientes tomando inhibidores de la MAO. (Ver 4.5). - Pacientes asmáticos. - Pacientes con feocromocitoma. - Pacientes con hipertensión. - Pacientes con úlcera péptica estomatosa. - Pacientes diabéticos. Las mujeres embarazadas o en período de lactancia no deben tomar este medicamento sin la recomendación de un médico. Este producto solo debe utilizarse durante el embarazo y la lactancia bajo estrecha supervisión médica y en aquellos casos en los que los beneficios superen claramente los riesgos. **RELACIONADAS CON EL PARACETAMOL:** Paracetamol se debe administrar con precaución, evitando tratamientos prolongados en pacientes con anemia, deficiencias crónicas o pulmonares o con disfunción renal grave y hepática (en este último caso, el uso ocasional es aceptable, pero la administración prolongada de dosis elevadas puede aumentar el riesgo de aparición de efectos adversos). - La utilización de paracetamol en pacientes con consumo habitual de alcohol (3 ó más bebidas alcohólicas cerveza, vino, licor... a día) puede provocar daño hepático. En alcoholistas crónicos, no se debe administrar más de 2 g/día de paracetamol repartidos en varias tomas. - Se recomienda precaución en pacientes asmáticos sensibles al ácido acetilsalicílico, debido a que se han descrito reacciones broncopulmonares con paracetamol (reacción cruzada) en estos pacientes, aunque solo se han manifestado en una minoría de dichos pacientes, puede provocar reacciones graves en algunos casos, especialmente cuando se administra en dosis altas. - Se debe limitar la automedicación con paracetamol cuando se está en tratamiento con anticonvulsivos debido a que con el uso concomitante de ambos se potencia la hepatotoxicidad y se disminuye la biodisponibilidad del paracetamol, especialmente en tratamientos con dosis altas de paracetamol. - Para evitar el riesgo de sobredosis, debe evitarse el uso simultáneo de este medicamento con otros que contengan paracetamol. Exceder la dosis recomendada puede desencadenar insuficiencia hepática grave y puede dar lugar a cuadros de intoxicación. Se debe administrar un antidoto lo antes posible (ver sección 4.9). En adultos, en caso de administrarse otro medicamento que contenga paracetamol no se deberá exceder la dosis máxima de paracetamol de 3 g al día teniendo en cuenta el contenido del mismo de todos los medicamentos que utilicen. - Los cuadros tóxicos asociados a paracetamol se pueden producir tanto por la ingestión de una sobredosis única como por varias tomas con dosis excesivas de paracetamol. - Se han producido comunicaciones de casos de hepatotoxicidad con dosis diarias inferiores a 4 g. En raras ocasiones, el paracetamol puede causar graves reacciones en el páncreas potencialmente mortales, como pancreatitis exocrimatológica aguda generalizada (PEAG), síndrome de Stevens-Johnson (SSJ) y necrosis epidérmica tóxica (NET). **RELACIONADAS CON LA CAFEÍNA:** - Se recomienda precaución en los pacientes diabéticos, ya que la cafeína puede elevar los niveles de glucosa en sangre. - Se recomienda precaución en pacientes con feocromocitoma debido al posible impacto de la cafeína en la ruta de las catecolaminas, pudiendo desencadenar hipertensión. - En pacientes que hayan sufrido un infarto de miocardio, se recomienda no administrar cafeína hasta que hayan trascurrido varios meses desde el accidente. - Se debe tener precaución a la hora de prescribir este medicamento a pacientes con historial de alcohol péptico. - Los pacientes sensibles a otras bases xántricas (aminofina, theoflina...) también pueden ser sensibles a la cafeína. - En pacientes con cinosis hepática o hepatitis vírica, la vía media de la cafeína en plasma se incrementa. - En pacientes con historial de esquema miocárdico, especialmente cuando realizan ejercicio físico o se encuentran en lugares de

elevada altitud debe administrarse con precaución. - La toma frecuente de altas dosis de cafeína puede producir dolor de espalda y el consumo excesivo de cafeína puede provocar alteraciones psiquiátricas. - Un uso prolongado de cafeína puede desencadenar síndrome de abstinencia y efecto rebote. - La toma de este medicamento no debe sustituir el sueño o el reposo normal. - Limitar el uso de productos que contengan cafeína cuando se está en tratamiento con este medicamento. Una ingesta moderada de cafeína en dosis de ~400 mg/día no se ha asociado con efectos adversos. Se recomienda limitar la consumo de té y café y otros productos con cafeína mientras se tome este medicamento. **RELACIONADAS CON LA BROMFENIRAMINA MALEATO:** Se recomienda evitar el uso concomitante de medicamentos con propiedades antihistamínicas mientras se tome este medicamento, ya que puede causar "síndrome serotoninérgico", potencialmente fatal. - Se debe administrar la bromfeniramina con precaución en pacientes con obstrucción del cuello vesical, úlcera péptica estomatosa y distorsión plorodurada. - Este medicamento no se debe administrar a pacientes con problemas reproductivos, excepto bajo control médico. - Hay que advertir a los pacientes en tratamiento con bromfeniramina que no deben tomar bebidas alcohólicas, puesto que se pueden potenciar los efectos sobre el SNC, y a los que previamente están en tratamiento con depresores del SNC, que no deben automedicarse con este medicamento sin consultar al médico. - Las personas mayores son más susceptibles a las reacciones adversas de bromfeniramina, como mareos, sedación e hipotensión. - Los niños tratados con bromfeniramina pueden experimentar excitación paroxística, caracterizada por agitación, insomnio, temblores, dolor, nerviosismo, delirio, palpitaciones e incluso convulsiones. **ADVERTENCIAS SOBRE EXCIPIENTES:** Este medicamento contiene menos de 1 mmol de sodio (23 mg) por comprimido, esto es, esencialmente, "evento de sodio".

4.5. INTERACCIÓN CON OTROS MEDICAMENTOS Y OTRAS FORMAS DE ADMINISTRACIÓN: RELACIONADAS CON EL PARACETAMOL: El paracetamol se metaboliza intensamente en el hígado, por lo que puede interactuar con otros medicamentos que utilicen los mismos vías metabólicas o sean capaces de actuar, inhibiendo o induciendo, tales vías. Algunos de sus metabolitos son hepatotóxicos, por lo que la administración conjunta con potentes inducidos enzimáticos (rifampicina, determinados anticonvulsivos, etc.) puede conducir a reacciones de hepatotoxicidad, especialmente cuando se emplean dosis elevadas de paracetamol. *Entre las interacciones potencialmente más relevantes pueden citarse las siguientes:* - Alcohol etílico: la ingestión concomitante de alcohol y paracetamol aumenta la concentración de metabolitos hepatotóxicos en sangre y puede desencadenar hepatotoxicidad. - Anticoagulantes orales (acenocumarol, warfarina): un uso regular prolongado de paracetamol puede potenciar el efecto de los anticoagulantes orales, por inhibición de la síntesis hepática de factores de coagulación. No obstante, dado lo aparentemente escasa relevancia clínica de esta interacción en la mayoría de los pacientes, se considera la alternativa terapéutica analgésica o los salicilatos, cuando existe terapia con anticoagulantes. Sin embargo, la dosis y duración del tratamiento deben ser lo más bajas posible, con monitorización periódica del INR. - Anticonvulsivos (fenitoina, fenobarbital, melfenobarbital, primidona): disminución de la biodisponibilidad del paracetamol así como puede reducir la hepatotoxicidad en caso de sobredosis, debido a la inducción del metabolismo hepático. - Antituberculosos como rifampicina e isoniazid: disminución del aclaramiento de paracetamol, con posible potenciación de su acción y/o toxicidad, por inhibición de su metabolismo hepático. - Lamotrigina: el paracetamol disminuye el efecto de la lamotrigina por posible inducción de su metabolismo hepático, causando disminución de la biodisponibilidad de lamotrigina. - Metoprolol y dopaminérgicos: aumentan la absorción del paracetamol en el intestino delgado, por el efecto de estos medicamentos sobre el vacuolito gástrico. - Probenecid: incremento la síntesis plasmática del paracetamol, al disminuir la degradación y excreción urinaria de sus metabolitos. - Proparolol: aumento de los niveles plasmáticos de paracetamol, por posible inhibición de su metabolismo hepático. - Resinas de intercambio iónico (colesterimín): disminución en la absorción del paracetamol, con posible inhibición de su efecto, por fijación del paracetamol en intestino. - Carbinol acetato: reduce la absorción del paracetamol. - La administración concomitante de zidovudina y paracetamol puede desencadenar neuropatía y hepatotoxicidad. - El uso concomitante de productos que disminuyen la velocidad del vacuolito gástrico provoca un retraso en la absorción y el inicio de acción del paracetamol, así antileptérgicos como glicopirronio o propantelina. - La interacción farmacodinámica más útil e importante es con la Nefacetina, utilizado en el tratamiento de sobredosis (ver sección 4.9). - Clorazepato: potenciación de su toxicidad por inhibición de su metabolismo hepático. - Derivados del ASA: sus efectos pueden verse reducidos ya que el paracetamol disminuye la excreción renal de prostaglandinas y la actividad de la rina plasmática. - Anticongestivos hormonales/estrogénicos: disminución de los niveles plasmáticos de paracetamol, con posible inhibición de su efecto por inducción de su metabolismo. **RELACIONADAS CON LA CAFEÍNA:** La cafeína se metaboliza mediante el sistema enzimático citocromo P450 (CYP), principalmente por el isoenzima 1A2. Por ello la cafeína potencialmente puede interactuar con los medicamentos que se metabolizan mediante CYP 1A2 o con medicamentos que inhiban dicho isoenzima, como antitímicos (mefenina y venpropilol). La cafeína y otras bases xántricas pueden aumentar los efectos inotrópicos de los estimulantes β adrenérgicos. La vida media de cafeína puede aumentar y disminuir su aclaramiento en tratamientos concomitantes con antidepresivos (fluvoxamina, fluoxetina, paroxetina), antibióticos (quinolonas como ciprofloxacino, norfloxacino, enoxacino, y ácido picímico), antifúngicos (terbinafina, fluconazol, ketozonazol), eméticos (difenhidramina, metoprolol, alopurinol) y anticonvulsivos orales (etomidato y etomidato). Los pacientes en tratamiento con lívico y estos medicamentos no deben tomar cafeína mientras dura el tratamiento. *Entre las interacciones potencialmente más relevantes pueden citarse las siguientes:*

- **Símpatomiméticos:** cuando se administran fenopropolamina y cafeína en combinación, se potencia la absorción o se inhibe la eliminación de cafeína, y se provoca un aumento adicional de la presión sanguínea (tanto sistólica como diastólica), y un aumento de los niveles sanguíneos de cafeína. Igualmente, la cafeína actúa sinérgicamente con sus efectos taquicárdicos. - La administración de cafeína y efedrina está asociada con una disminución del ritmo de absorción de efedrina. Puede provocar estimulación adrenérgica excesiva, causando aumento de la presión, ritmo cardíaco y riesgo de anemia y hemorragia intracerebral. - La ingestión simultánea de este medicamento con bebidas que contienen cafeína, otros medicamentos que contienen cafeína o medicamentos que potencian estimulación del SNC, puede ocasionar excesiva estimulación del SNC, provocando nerviosismo, irritabilidad o insomnio. - El disulfiram puede inhibir el metabolismo de la cafeína, por lo tanto, se debe advertir a los pacientes alcohólicos que deben evitar la utilización de cafeína para evitar la aparición de excitación cardiovascular o cerebral. - La entronómica puede disminuir el aclaramiento de la cafeína. - El tratamiento concomitante con el antiéptico fenitoina aumenta la eliminación de cafeína. - La cafeína disminuye la absorción de hierro, por lo que se debe distanciar su toma el menos 2 horas. - El uso simultáneo con líllo aumenta la excreción urinaria de café, reduciendo posiblemente su efecto terapéutico. - La metilxantina puede reducir la eliminación de la cafeína en un 50%, así como aumenta las reacciones adversas de la cafeína por acumulación de la misma. - La cafeína actúa sinérgicamente con los efectos taquicárdicos de la teoflina. - La degradación o metabolización de la cafeína en el hígado es acelerado por el tabaco. - La cafeína reduce la excreción de teofina e incrementa el potencial de dependencia de los sustancias tipo efedrina. - La cafeína puede inhibir de manera significativa el metabolismo de medicamentos antiépticos (doxazapina y olanzapina) y por tanto aumentar el riesgo de su toxicidad. - Agonistas del receptor de adenosina: la cafeína puede reducir el efecto vasodilatador de sustancias utilizadas para pruebas de imagen de micarografía (como adenosina, dipiridamol, redentrol). Por tanto, se debe evitar el uso de cafeína durante 24 horas antes de la cirugía de la retina. - La idrocloridato inhibe la biotransformación de cafeína, conllevando un aumento en su vida media así como la ocurrencia de efectos adversos relacionados con la cafeína. **RELACIONADAS CON LA BROMFENIRAMINA MALEATO:** La bromfeniramina interactúa con los medicamentos anticonvulsivos de forma que los efectos anticonvulsivos pueden potenciarse. Además, la bromfeniramina puede incrementar los efectos de otros depresores del SNC, tales como alcohol, inhibidores de la monoaminooxidasa (IMAO), antidepresivos tricíclicos, barbitúricos, anestésicos, pueden provocar síntomas de sobredosisación. No debe usarse en pacientes que estén recibiendo o hayan recibido en los 14 días previos inhibidores de la monoaminooxidasa (IMAO) por el riesgo de síndrome serotoninérgico. *Entre las interacciones potencialmente más relevantes pueden citarse las siguientes:* - Las concentraciones plasmáticas de antihistamínicos H1 como la bromfeniramina; pueden disminuir por la administración concomitante de inductores de la actividad del citocromo P450, como benzodiazepinas; pueden aumentar por la administración concomitante de inhibidores de la actividad del citocromo P450, como macrólidos, antifúngicos y antagonistas de los canales de calcio; pueden inhibir el citocromo P450 CYP2D6 y por tanto alterar el metabolismo de otros medicamentos (como venlafaxina, antidepresivos tricíclicos, beta-bloqueantes, medicamentos antiarrítmicos y tramadol) que se transforman a través de este isoenzima. - El zumo de pomelo inhibe el citocromo 3A4 y puede aumentar la biodisponibilidad de antihistamínicos H1. - Los antihistamínicos interactúan con los anticonvulsivos orales y pueden reducir su efectividad al aumentar su ritmo de metabolización en el hígado. - En común con otros antihistamínicos de primera generación, la bromfeniramina afecta los sistemas de neurotransmisión serotoninérgica y puede interactuar potencialmente con sustancias proserotonérgicas, conllevando síndrome serotoninérgico. Estas incluyen: antenarínicos y derivadas (por ejemplo 3,4-metilendioximetanfetamina (MDMA), dextroamfetamina, metanfetamina, sibutramina), anérgicos (por ejemplo ciclozapropina, fentaniol, meperidina, tramadol), antidepresivos/estabilizadores del estado de ánimo (como buspirona, lítio), inhibidores de la monoaminooxidasa (fenelzina); inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina (fluoxetina); inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina-norepinefrina (velafaxina); bloqueantes del receptor de serotonina 2A (trazodol); hierba de San Juan (Hypericum perforatum); antidepresivos tricíclicos (amitriptilina, nortriptilina); antieinérgicos (como metoprolol, andanostano); medicamentos antiangina (por ejemplo citalopram, dicalcedol del carmeluzo de centeno, triptanes, ácido valproico); otros (cocaina, dextrometorfano, linezolid, L-tryptófano, L-tryptofán). - Los antihistamínicos de primera generación como la bromfeniramina pueden reducir los efectos negativos del alcohol en la coordinación locomotriz, la función cognitiva y la conducción. **INTERFERENCIAS CON PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO RELACIONADAS CON EL PARACETAMOL:** El paracetamol puede alterar los valores de las determinaciones analíticas de ácido úrico y glucosa. **RELACIONADAS CON LA BROMFENIRAMINA MALEATO:** La bromfeniramina puede interferir en las pruebas cutáneas que se realizan con extractos alérgicos, por lo que se recomienda suspender la medicación el menos 3 días antes de comenzar las pruebas. **RELACIONADAS CON LA CAFEÍNA:** Puede elevar las concentraciones urinarias de los ácidos vanililmandálicos y 5-hidroxiindolacético, así como de catecolaminas. Puede elevar los niveles de glucosa en sangre, por lo que debe tenerse en cuenta en pacientes diabéticos. Puede producir un falso positivo en la confirmación de ácido úrico en sangre. Debido a los altos concentraciones de urea del ácido vanililmandálico, de catecolaminas puede producir un falso positivo en el diagnóstico del feocromocitoma o del neuroblastoma. Se debe prohibir la toma de cafeína durante las pruebas para diagnosticar estos enfermedades. **4.6. FERTILIDAD, EMBARAZO Y LACTANCIA: EMBARAZO:** Este medicamento, debido a su contenido en bromfeniramina, no se puede utilizar durante el tercer trimestre del embarazo y durante los días primeros, sólo se podría utilizar cuando el potencial beneficio justifique el posible riesgo para el feto. **LACTANCIA:** Debido al riesgo potencial de que se produzcan reacciones adversas graves en el niño debido a la bromfeniramina, se debe elegir entre el tratamiento con este medicamento o continuar con la lactancia materna. **EMBARAZO:** Paracetamol: aunque no se han realizado estudios controlados, se ha demostrado que el paracetamol atraviesa la placenta, aunque no se han descrito problemas en humanos. Cafeína: no se ha establecido la seguridad de la cafeína en mujeres embarazadas. La administración de dosis elevadas se ha asociado con un incremento del riesgo de parto prematuro y bajo peso al nacer, por lo que se recomienda disminuir la dosis de cafeína diaria y no tomar dosis superiores a 300 mg/día. La cafeína atraviesa la placenta y alcanza concentraciones fetales similares a las concentraciones maternas, pudiendo producir arritmias fetales por uso excesivo. Los estudios en animales han mostrado

toxicidad reproductiva (ver sección 5.3). Bromfeniramina maleato: no hay experiencia adecuada del uso de bromfeniramina maleato en embarazadas. Debido al riesgo de que se produzcan reacciones adversas graves (a. convulsiones) en neonatos, no se puede administrar durante el tercer trimestre del embarazo y durante los días primeros, sólo se podría, cuando el potencial beneficio justifique el posible riesgo para el feto. **LACTANCIA:** Paracetamol: no se han descrito problemas en humanos. Aunque en la leche materna se han medido concentraciones máximas de 10 a 15 µg/ml (de 66,2 a 99,3 µg/ml) el cabo de 1 a 2 horas de la toma materna, por parte de la madre, de una dosis única de 650 mg, en la orina de los lactantes no se ha detectado paracetamol ni sus metabolitos. La vida media en la leche materna es de 1,35 a 3,5 horas. Cafeína: la cafeína se excreta a la leche en cantidades muy pequeñas, alrededor del 1%. En algunos casos, y en largos períodos de uso del medicamento, se ha observado irritabilidad y alteraciones de los patrones del sueño en el lactante debido a su acumulación, por lo que debe evitarse en lo posible su ingestión. Bromfeniramina maleato: no se conoce si la bromfeniramina pasa a la leche materna. Debido al riesgo potencial de que se produzcan reacciones adversas graves en el niño debido a la bromfeniramina, se debe elegir entre el tratamiento con este medicamento o continuar con la lactancia materna. Además se ha observado un llanto excesivo y alteraciones del sueño en un niño lactante cuando madre estaba tratando con bromfeniramina y pseudoefedrina; el comportamiento del niño se normalizó al cabo de 12 horas después de que la madre dejó el tratamiento. **4.7. EFECTOS SOBRE LA CAPACIDAD PARA CONDUCIR Y UTILIZAR MÁQUINAS:** Se tendrá en cuenta que la administración de este medicamento puede influir negativamente en la capacidad de conducir o utilizar maquinaria debido a su contenido en bromfeniramina, que puede producir somnolencia, especialmente si se administra simultáneamente con bebidas alcohólicas. Por lo que antes de conducir se debe comprobar que el medicamento no produce dicho efecto en el paciente. Asimismo, ya que los antihistamínicos pueden reforzar los efectos negativos del alcohol en la coordinación locomotriz, la función cognitiva y la conducción, su uso concurrente con alcohol puede aumentar el riesgo de accidentes. **4.8. REACCIONES ADVERSAS:** Las reacciones adversas de los que más se ha informado durante el periodo de utilización de paracetamol, cafeína y bromfeniramina son: hepatotoxicidad, toxicidad renal, alteraciones en la fórmula sanguínea, hipoglicemia y dermatitis séptica, estimulación del SNC, trastornos gastrointestinales y del sistema nervioso. **RELACIONADAS CON EL PARACETAMOL:** Frecuencia RARAS (> 1/10.000, < 1/1.000): - Trastornos vasculares: Hipotensión. - Trastornos hepatolíticos: Niveles aumentados de transaminasas hepáticas. - Trastornos generales y alteraciones en el lugar de administración: Mareos. Frecuencia MUY RARAS (< 1/10.000). - Trastornos de la sangre y del sistema linfático: Trombocitopenia, agranulocitosis, leucopenia, neutropenia, anemia hemolítica. - Trastornos del metabolismo y de la nutrición: Hipoglucemia. - Trastornos hepatolíticos: Hepatotoxicidad (crónica). - Trastornos renales y urinarios: Puntu esteril (orina turbia), efectos renales adversos (véase epígrafe 4.4). **Advertencias y precauciones especiales de empleo.** - Trastornos generales y alteraciones en el lugar de administración: Reacciones de hipersensibilidad que oscilan, entre una simple erupción cutánea o una shock anafiláctico. - Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo: Reacciones cutáneas graves. **RELACIONADAS CON LA BROMFENIRAMINA MALEATO:** Frecuencia RARAS (> 1/10.000, < 1/1.000): - Trastornos del sistema nervioso: Efectos extrapiramidales, convulsiones, temblor. - Trastornos vasculares: Hipotensión, anemia, palpitaciones. Frecuencia FRECUENTES (> 1/100, < 1/10). - Trastornos del sistema nervioso: Somnolencia, estimulación paroxística, cefalea, alteración psicómotora. - Trastornos oculares: Visión borrosa. - Trastornos respiratorios, tóxicos y mediastínicos: Aumento secreciones respiratorias. - Trastornos gastrointestinales: Boca seca, molestias gastrointestinales.

- Trastornos renales y urinarios: Retención urinaria. **RELACIONADAS CON LA CAFEÍNA: FRECUENCIA:** Durante el periodo de utilización de medicamentos con cafeína por vía oral se han informado de las siguientes reacciones adversas cuya frecuencia no se ha podido establecer con exactitud: CON MUCHA FRECUENCIA (> 1/10). Trastornos del sistema nervioso: Insomnio, agitación, nerviosismo, dolor moderado. FRECUENTEMENTE (> 1/100, < 1/10). Trastornos gastrointestinales: Náuseas, vómitos, irritación gastrointestinal. El tratamiento debe ser suspendido inmediatamente en el caso en que el paciente experimente algún episodio de mareos o palpitaciones. En caso de observar la aparición de reacciones adversas, se deben notificar a los Sistemas de Farmacovigilancia y, si fuera necesario, suspender el tratamiento. **NOTIFICACIÓN DE SOSPECHAS DE REACCIONES ADVERSAS:** Es importante notificar sospechas de reacciones adversas de medicamentos sin su autorización. Ella permite una supervisión continuada de la relación beneficio/riesgo del medicamento. Se invita a los profesionales sanitarios a notificar las sospechas de reacciones adversas a través del Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano: <https://notificacion.es>. **4.9. SOBREDOSIS:** **PARACETAMOL:** Se recomienda entre 10-15 mg/kg de paracetamol como dosis única y de 60 mg/kg como dosis máxima diaria, no deben excederse estos límites. La mínima dosis tóxica (en una sola toma) es de más de 6 g en adultos y más de 100 mg/kg de peso en niños. Dosis superiores a 2025 g son potencialmente fatales. La sintomatología por sobredosis de paracetamol incluye mareos, vómitos, pérdida de apetito, ictericia, dolor abdominal e insuficiencia renal y hepática. Una sobredosis de paracetamol puede causar hepatotoxicidad potencialmente mortal, lo cual ocurre entre 12 y 48 horas después de la ingestión, con aumento en los niveles de transaminasas, bilirrubina y tiempo de protrombina. Si se ha ingerido una sobredosis debe tratarse rápidamente al paciente en un centro médico aunque no haya síntomas o signos significativos ya que, aunque estos pueden causar la muerte, a menudo no se manifiestan inmediatamente después de la ingestión, sino a partir del tercer día. Puede producirse la muerte por necrosis hepática. Asimismo, puede aparecer fallo renal agudo. Los síntomas de la hepatotoxicidad incluyen náuseas, vómitos, anorexia, malestar, diarreas, dolor abdominal y disuria. Pueden darse cambios en el metabolismo de la glucosa y acidosis metabólica. En literatura se ha reportado la posibilidad de arritmias cardíacas. Las sobredosis de paracetamol se evalúan en cuatro fases, que comienzan en el momento de la ingestión de la sobredosis: FASE I (12-24 horas): náuseas, vómitos, disuria y anorexia. FASE II (24-48 horas): mejoría clínica; comienzan a elevarse los niveles de AST, ALT, bilirrubina y protrombina. FASE III (72-96 horas): pico de hepatotoxicidad; pueden aparecer valores de 20.000 para la AST. FASE IV (7-8 días): recuperación. Si la dosis ingerida fue superior a 150 mg/kg, no se puede determinar la cantidad ingerida, hay que obtener una muestra de paracetamol sérico a los 4 días de la ingestión. En el caso de que se produzca hepatotoxicidad, realizar un estudio de la función hepática y repetir el estudio en intervalos de 24 horas. El fallo hepático puede desencadenar encefalopatía, coma y muerte. Niveles plasmáticos de paracetamol superiores a 300 µg/ml, encontrados a las 4 horas de la ingestión, se han asociado con el daño hepático producido en el 90% de los pacientes. Este aumento a producirse cuando los niveles plasmáticos de paracetamol a las 4 horas son inferiores a 120 µg/ml o menores de 30 µg/ml a las 12 horas de la ingestión. La ingestión crónica de dosis superiores a 4 g/día puede dar lugar a hepatotoxicidad transitoria. Los niños pueden sufrir necrosis tubular e el micarado puede resultar lesionado. **TRATAMIENTO:** En todos los casos se procederá a aspiración y lavado gástrico, preferentemente en las 4 horas siguientes a la ingestión. Existe un antídoto específico para la toxicidad producida por paracetamol: Nefacetina. Se recomiendan 300 mg/kg de Nefacetina (equivalentes a 1,5 ml/kg de solución acuosa al 20%; pH: 6,5), administrados por vía IV durante un periodo de 20-25 y 15 minutos, según el siguiente esquema: 1. **DOSIS DE ATAQUE:** 150 mg/kg (equivalentes a 0,75 ml/kg de solución acuosa al 20% de Nefacetina; pH: 6,5), lentamente por vía intravenosa o diluidos en 200 ml de dextrosa al 5%, durante 15 minutos. 2. **DOSIS DE MANTENIMIENTO:** Inicialmente se administrarán 50 mg/kg (equivalentes a 0,25 ml/kg de solución acuosa al 20% de Nefacetina; pH: 6,5), en 500 ml de dextrosa al 5% en infusión lenta durante 4 horas. 6) Posteriormente, se administrarán 100 mg/kg (equivalentes a 0,50 ml/kg de solución acuosa al 20% de Nefacetina; pH: 6,5), en 1000 ml de dextrosa al 5% en infusión lenta durante 16 horas. La administración de carbón activo no puede ser efectiva de manera rutinaria pero puede considerarse si han pasado menos de 2 horas desde la ingestión de la dosis tóxica. La descontaminación gastrointestinal puede ser parcialmente importante si no se puede administrar aceticilénico dentro de los primeros 8 horas tras la ingestión. **CAFEÍNA:** La dosis letal estimada en adultos es de 5 a 10 g/día. Los síntomas más tempranos que aparecen en caso de sobredosisificación de cafeína son a consecuencia de una excesiva estimulación del SNC (insomnio, inquietud, vómitos, convulsiones, rigidez, alteración del estado de conciencia y síntomas de excitación) y de irritación gastrointestinal (náuseas, vómitos, diarreas, dolor abdominal). De acuerdo a los hallazgos en estudios en animales, los síntomas de sobredosis graves pueden presentarse con efectos cardiovasculares incluyendo taquiarritmias ventriculares y supraventriculares, y fibrilación ventricular. También se ha descrito abstinencia en algunos casos de sobredosis de cafeína. **TRATAMIENTO:** los pacientes deben recibir medidas generales de soporte (hidratación y mantenimiento de los signos vitales). **BROMFENIRAMINA MALEATO:** En caso de sobredosis debe iniciarse inmediatamente el tratamiento de urgencia. La sobredosis de antihistamínicos puede conllevar a muerte debido a reacciones adversas como convulsiones, coma, depresión cardiopulmonar, edema cerebral, fallo renal agudo o depresión de la médula ósea. Los efectos de una sobredosisación con antihistamínicos pueden variar desde depresión del sistema nervioso central (efecto sedante, agnición, disminución de la lucidez mental, colapso cardiovascular) o estimulación (insomnio, alucinaciones, temblores o convulsiones). En dosis mayores los simpaticomiméticos pueden causar vértigo, dolor de cabeza, náuseas, vómito, sudoración, sed, taquicardia, dolor precordial, palpitaciones, dificultad en la micción, debilidad y tensión muscular, ansiedad, inquietud e insomnio. **TRATAMIENTO:** el tratamiento o seguir tras dosis de antihistamínicos debe incluir medidas de soporte como el vacuolito gástrico (por carbón activado administrado con agua o lavado gástrico), administración de anticonvulsivos y hemodilisis. Las soluciones de lavado a elegir son salina isotónica y salino al 0,5. Los purgantes salinos están agnición por intestino por osmosis y por ello, pueden ser valiosos por sus acciones en la dilatación rigidez del contenido del intestino. Después del tratamiento de emergencia, el paciente deberá continuar bajo control médico. El tratamiento de los signos y síntomas de sobredosisificación debe ser cuidadoso y sintomático. Aunque no se disponen de antídotos específicos, el tratamiento con foscarnina bajo supervisión médica puede revertir los efectos anticonvulsivos en el sistema nervioso central. Sin embargo, la foscarnina está contraindicado en presencia de alteraciones cardiovasculares y anemia; como consecuencia de complejo riesgo. No deben emplearse estimulantes (agentes analgésicos). La hipotensión puede tratarse tras la administración. Para controlar las convulsiones pueden administrarse barbitúricos de corta duración, diazepam o pardoalida. La fiebre alta, especialmente en niños, puede requerir tratamiento con baños de agua tibia o mantas hipotermicas. En caso de agnición se debe aplicar respiración

5. DATOS FARMACOLÓGICOS: 5.1. LISTA DE EXCIPIENTES: Colocina microcristalina, carboximetilamilo sodio (tipo A), croscopolona, hipromelosa, celulosa en polvo, estearato de magnesio, glicol (E-422), sílice coloidal anhidra, dióxido de titanio (E-171), macrogol, talco. **5.2. INCOMPATIBILIDADES:** No se han descrito. **5.3. PERIODO DE VALIDEZ:** 3 años. **5.4. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN:** No conservar a temperatura superior a 30°C. **5.5. NATURALEZA Y CONTENIDO DEL ENVASE:** Bliste de PVC/Aluminio. Envases conteniendo 20 comprimidos recubiertos. **5.6. PRECAUCIONES ESPECIALES DE ELIMINACIÓN Y OTRAS MANIPULACIONES:** La eliminación del medicamento no utilizado, de todos los materiales que hayan estado en contacto con él, se realizará de acuerdo con la normativa local. **6. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN:** LABORATORIOS VICOS, S.L. Avda. Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (MADRID). España. **7. NÚMERO(S) DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN:** 333.84. **8. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN/RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN:** 10/05/1960. **9. REGISTRO DE LA REVISIÓN DEL TEXTO:** Enero 2020. **10. PRECIOS:** Medicamento no sujeto a prescripción médica. Estuche con 20 comprimidos (lívico comprimidos recubiertos) PVP 9,60 €. PVP IVA 9,99 €.